



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3941 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

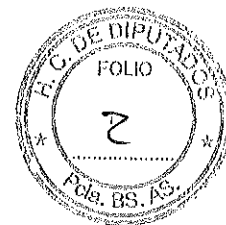
Su beneplácito por el 136° aniversario de la ciudad de Mar del Sud, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemoró el 4 de febrero del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3941 124-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 136° aniversario de la ciudad de Mar del Sud, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemoró el 4 de febrero del corriente año.

Mar del Sud, originariamente fundada con el nombre "Boulevard Atlántico" y también conocida como Mar del Sur es una villa balnearia fundada en 1889, con el objetivo de la idea de crear un pueblo balneario que se convierta en el "Gran Balneario Argentino". Su origen se encuentra ligado con la construcción del hotel "Boulevard Atlántico", uno de los primeros hoteles de lujo del país y único en la Costa Atlántica, atrayendo en aquel entonces a gran cantidad de turistas de todas partes. Esta imponente edificación de estilo europeo se encuentra ubicada en su principal avenida y a 100 metros de la playa, constaba de dos plantas, 100 habitaciones, gran salón comedor, sala de cinematógrafo y dependencias.

Este hotel refleja la visión de convertir a esta localidad en un destino de lujo para la élite; sin embargo, debido a la ausencia del ferrocarril, no alcanzó el éxito esperado. El enigmático edificio, rodeado de historias y leyendas, fue declarado de Interés Turístico Municipal en 1988 para preservarlo como patrimonio inseparable de la identidad del lugar, por ser símbolo e imagen de Mar del Sud. Actualmente, a más de 130 años de su construcción, el edificio fue recientemente adquirido por una firma hotelera para llevar adelante su proceso de restauración para devolverle su antiguo esplendor y posicionar a la localidad como un destino turístico renovado. Este proyecto incluye espacios gastronómicos y la recuperación de su arquitectura histórica.

Actualmente, Mar del Sud se caracteriza por su tranquilidad y sus amplias playas, destacando especialmente Rocas Negras. La misma, es reconocida por ser un atractivo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3971 /24-25



para los amantes de la pesca, ya que en sus aguas se pueden encontrar especies como mejillones negros, anémonas, hipocampos, pequeños cangrejos y moluscos. Otra excelente opción para los aficionados de este deporte, es El Remanso, ubicado a 2 km del arroyo «La Carolina».

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 136° aniversario de la ciudad de Mar del Sud y destacando la importancia histórica de la región, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires